

DEMOCRACIA Y ECONOMÍA

Desarrollado internamente en cada universidad abordando:



1. Introducción, justificación e importancia del tema identificado

La relación economía/democracia se puede leer y entender desde múltiples maneras, para el caso de la economía social y solidaria se asume un enfoque de la actividad económica que posiciona a las personas, el ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, como eje o centro de referencia prioritario sobre otros intereses (REAS, 2011). Esta noción es a su vez consecuente con las corrientes de pensamiento que consideran la justicia social como objetivo ineludible de la actividad económica (Mill, J. S., 1970), favoreciendo una compleja relación entre: justicia social, independencia económica y democracia. Por consiguiente, la cooperación como dimensión de la dimensión económica, posiciona las consecuencias sociales como preocupación de la actividad económica y el espíritu cooperativo, de democratización y responsabilidad como principio fundamental del tejido empresarial.

La necesidad de avanzar en una propuesta económica que permita pensar el racionalismo del mercado en un contexto de una sociedad en post acuerdo de paz, es tan urgente como necesario. No se trata de abolir la liberalidad económica, se trata de la pertinencia de un pensamiento social y político que se ocupa de la individualidad, la independencia y la autonomía del sujeto, con criterios de equidad y justicia social.

Se trata de una construcción colectiva de riqueza que genera desarrollo mediante modelos que trascienden a la acumulación material y al crecimiento económico. Modelos que tienen en cuenta el libre ejercicio de las capacidades y potencialidades humanas, con una utilización racional de los recursos disponibles en procura del bienestar y de la calidad de vida de la población. Estas variables en su conjunto demandan una institucionalidad que protege la libertad ideológica, promueven prácticas de equidad social y de redistribución de la riqueza; al tiempo que aseguran las políticas de sostenibilidad ambiental y de seguridad personal y colectiva.



2. Antecedentes y situación actual en Colombia y su conexión a escala global

El más reciente Informe Anual Sobre Contribuciones a los ODS en Colombia 2020 (abril 2020) se presenta a título de desafíos de la coyuntura económica y social a nivel global, la Agenda 2030 y los mismos ODS en los siguientes términos:

- En términos relativos, los ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 2 (Hambre cero) y ODS 1 (Fin de la pobreza), son los más afectados, es decir, con mayor porcentaje de indicadores con afectación negativa.
- La totalidad de los indicadores del ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) tendrán efecto negativo, mientras que el ODS 2 (Hambre cero) y el ODS 1 (Fin de la pobreza) registrarán efectos negativos en 83,3 % y 80,0 % de sus indicadores, respectivamente.
- En términos generales, 11 de los 17 ODS tendrán efectos negativos.

De lo anterior se infiere que de las problemáticas globales consensuadas en los ODS solo un reducido número presentan algún tipo de avance, en todo caso, sin superar un dígito de progreso. Se suman a lo anterior, los cambios en el uso de minerales fósiles, proceso en que un país de economía extractiva como Colombia enfrenta un gran desafío.

Es de adicionar a lo anterior que el más reciente estudio de CONFECAMARAS (2020) hace un análisis sobre la propuesta de empresas de base industria 4.0, como alternativa de desarrollo empresarial, en reemplazo de la dependencia a la economía extractiva, encontrando como gran limitación las estrategias de política pública ya demarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo y su articulación con las agendas digitales, que han logrado muy poco avance.

Por otra parte, la economía contemporánea y las bases democráticas requieren de interconectividad e interconexión, a este respecto, Colombia promulga el CONPES - 3975 con el propósito de mejorar los niveles de productividad y competitividad a través de la innovación digital y en el sector público generar mayor bienestar social mejorando la interacción entre los ciudadanos y el Estado; con relación a este punto, diferentes estudios realizados en el país dan cuenta de la imperiosa necesidad de avanzar en la articulación entre los diferentes segmentos de la economía para que mediante innovación digital se logren mejoras en procesos empresariales, la transferencia de conocimiento, la migración a marcas digitales, el ingreso a nuevos mercados externos y la sofisticación del valor agregado a partir de apuesta por la sostenibilidad

Se aúnan a lo anterior, el fortalecimiento de capacidades organizativas, el enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicas de los contextos diversos del país y los avances en una política que materialice las aspiraciones declaradas en la ley 2069 de 2020 en cuanto a marcos regulatorios que propicien la creación, consolidación y sostenibilidad de las empresas. Consecuente con lo anterior, afrontar una reforma tributaria que genere un nuevo esquema impositivo con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, resulta ser un imperativo.

Finalmente, en este entender, democratizar la economía implica incorporar la solidaridad y proveer, de manera sostenible, las bases materiales para el desarrollo con criterios sociales y ambientales. Implica definir la función de calidad de vida y el bienestar de los miembros de la sociedad, como sistema global, que debe promover la economía; por ello, garantizar el goce efectivo de las libertades

(Sen, 2000), promover una administración efectiva de los bienes comunes (Ostrom, 2009), una ética de lo público centrada en la responsabilidad política (Plant, 2003) y, entre otros, garantías que aseguren la idea de la igualdad de las capacidades básicas que trascienda a la utilidad y los bienes primarios o primados como aparece?.



3. Problemas y retos emergentes

- Las expresiones formales del poder social manifestado en la agrupación de la población con reivindicaciones históricas que han generado cuestionamientos a la institucionalidad (protestas sociales) y, por tanto, podrían afectar el régimen de propiedad, la competitividad y contradicciones del sistema con intereses de sectores sociales particulares.
- Un crecimiento económico limitado, generando así el debate público entre los alcances de la relación Estado/mercado y el modelo económico.
- La asimetría actual de las apuestas de la economía de mercado que genera cuestionamientos sobre los espacios reales de participación democrática y las garantías de los derechos fundamentales de los individuos.
- La asimetría social creada a partir del modelo económico “neoliberal-capitalista”, que genera brechas sociales, especialmente en el escenario laboral.
- Una reforma agraria que posibilite nuevos procesos productivos, la limitación de la ganadería extensiva y la conservación de las reservas naturales como bienes públicos.
- Una reforma tributaria que aumente la fiscalidad ambiental toda vez que este tema sigue sin valorar los altos costos que debe asumir el Estado por ausencia de programa de reciclaje, el uso de envases plásticos, vertedero de desechos y materiales que son incinerados.
- La capacidad estatal para el recaudo de impuestos de forma sensible en el ámbito sub-nacional, toda vez que muchos municipios muestran debilidad fiscal en la recaudación del impuesto predial, lo que a su vez limita los procesos de regionalización y las nuevas autonomías en materia de gobiernos locales (regionalización en Colombia).



4. Incidencia en el debate público actual

- La relación dual entre el papel del Estado como garante y ordenador de los procesos económicos y, su reconocimiento legítimo a partir de los derechos constitucionales sobre diversidad, libre expresión y pluralidad de las concepciones democráticas.
- El debate debería centrarse en las prioridades del Estado en términos de favorecer a determinados grupos de la población que históricamente, producto del neoliberalismo, han visto afectado su participación en la economía, creando grandes brechas sociales.
- Apuestas hacia mercados eficientes y flexibles que puedan responder a las dinámicas del entorno, su consecuente adaptación a las nuevas realidades que emergen y una efectiva articulación con las capacidades institucionales en los ámbitos educativos y de salud efectiva y de calidad.
- En el marco más amplio de la reflexión ética y de la responsabilidad política, es necesario que los congresistas y dirigentes políticos, superen un discurso histórico y de corte populista, que hace ver los impuestos como un obstáculo y sensibilicen a la sociedad de la necesidad de los mismos como base para asegurar las políticas públicas.
- En línea con lo anterior, promover una cultura de la transparencia en la gestión de los impuestos y, la afectación de casi todos los impuestos como hoy los conocen, resulta ser un hecho que el país no puede seguir postergando, so pena de seguir agudizando la crisis social.



5. Soluciones para permitir diseño de futuros posibles

Desde la propuesta de una economía con énfasis en la línea de economía solidaria, (Como institución de la economía solidaria), se encuentra que, dentro de las apuestas de desarrollo justo y solidario, es un debate impostergable, para el diseño de posibles relaciones entre economía y democracia:

- Generar programas que dinamicen la autogestión como fundamento que iguale las oportunidades y posibilita el empoderamiento.
- Fortalecer las políticas públicas con criterios de sostenibilidad, sobre las maneras de producir, consumir y organizar una economía al servicio de todas las personas.
- Vincular en los currículos de todos los niveles de la educación, el desarrollo de iniciativas productivas armónicas con la naturaleza y la promoción de estrategias para mitigar posibles desequilibrios económicos, consumistas, transgénicos y en general aquellas apuestas de desarrollo que se contraponen a la sostenibilidad.

- Fortalecer las relaciones locales, nacionales e internacionales alrededor de iniciativas productivas centradas en la sostenibilidad y la agroecología.
- Contar con mecanismos que aseguren recursos públicos suficientes para atender las demandas sociales.
- Generar garantías para el desarrollo económico del país para que avance hacia estándares similares a las de sus socios OCDE.
- Un esquema para las rentas del capital de las personas naturales, incluso, un máximo de impuesto por familias.
- Definir estrategias para la reintegración, mediante un vínculo a la vida productiva que asegure la generación de ingresos a las personas y sus familias que deciden acogerse a estos procesos.
- Fortalecer el régimen democrático en lo referente a su capacidad de responder a la ciudadanía en los ámbitos de seguridad y la garantía de derechos básicos, lo que demanda de alianzas efectivas entre lo público y lo privado, afianzar la creación de nuevas empresas que cuenten con el apoyo para competir e instituciones estatales que con desarrollo en redes sociales e inteligencia artificial respondan mejor a las inquietudes ciudadanas.

Referencias bibliográficas:

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES - 3975). Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial. En: <https://bit.ly/3wfe10d>

Departamento Nacional de Planeación. (2020). Informe de contribuciones a los ODS. En: <https://bit.ly/3wdDRll>

Mill, J. S. (1970). Principles of political economy, with some of their applications to social philosophy. Harmondsworth: Penguin.

Ostrom, E. (2009). El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva (No. E14-295). FCE; UNAM; CRIM; IIS.

Plant, R. (2003). A public service ethic and political accountability. Parliamentary Affairs, 56(4), 560-579.

Red de redes de economía alternativa y solidaria –REAS– (2011). Carta de la economía solidaria. Disponible en: <https://bit.ly/3uXvt9o>

Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. Gaceta ecológica, (55), 14-20. En: <https://bit.ly/2QyJHi8>

Con el apoyo de:

